



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

25ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
SURINAM

INTERVENCION DE CHILE
Lunes 02 de mayo de 2016
(Cotejar según lectura)

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación nacional de Surinam, y le desea mucho éxito en este segundo Examen.

Valoramos los avances logrados en materia institucional, legal y política en estos últimos años, tales como la eliminación de la pena de muerte en el Código Penal y las medidas adoptadas para el empoderamiento de la mujer y promover su participación en la vida política y económica.

La mayor representación de mujeres en el parlamento es alentadora, y quisiéramos recomendar a Surinam que siga adoptando políticas públicas, incluyendo medidas afirmativas provisorias si fuese necesario, para incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos políticos y públicos. Además, Chile recomienda la ratificación del protocolo facultativo de la CEDAW.

Asimismo, Chile quisiera formular las siguientes recomendaciones a Surinam:

1. Avanzar hacia la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo.
2. Extender una invitación abierta y permanente a los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos.
3. Reconociendo los avances logrados hasta ahora, intensificar las medidas para prevenir y sancionar la violencia contra las personas LGBTI, y
4. Adoptar legislación específica para prevenir la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género.

Muchas gracias.